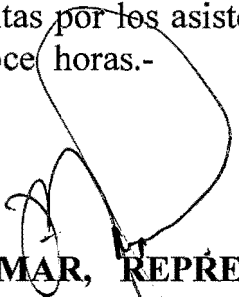


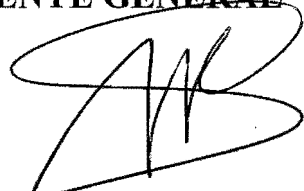
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Diez de Agosto # 103 y Malecón, octavo piso, se instaló la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SERVENLOG S.A.**, contando con la asistencia de los siguientes Compañías accionistas: REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) representada por su Gerente General señor Francisco Zenck Huerta, propietaria de 792 acciones y, SMYTSA, SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA, representada por la señorita, Jessica Fernández Soto apoderada de la misma, según carta poder que se adjunta, propietaria de 8 acciones. Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. PRIMERO: Conocer sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2012. SEGUNDO: Conocer el balance general y, el estado de las cuentas pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2012. TERCERO: Designación de Comisario. Preside la sesión la señorita Jessica Fernández Soto, Presiente ad-hoc y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía Señor Francisco Zenck Huerta. La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, La Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y pasan a conocer el primer punto del orden del día, esto es, los informes del administrador y del comisario, que previamente, fueron repartidos a los señores accionistas, los cuales luego de ser examinados y, de deliberar sobre los mismos se los aprueba por unanimidad de votos. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente a ejercicio económico de 2012. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueban lo contenido del balance y dichas cuentas, por unanimidad de votos. Finalmente se pasa a tratar el último punto del orden de día esto es la elección de Comisario. La Junta General de manera unánime elige como Comisario por este período a la señorita Marcia Carreño Coello, con un honorario de \$500,00 más IVA. No

habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las doce horas.-



**p.REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR
S.A.,(REMAR)**

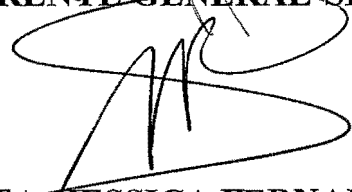
**SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
GERENTE GENERAL**



**p. SMY TSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTE LIMITADA
SRTA: JESSICA FERNANDEZ SOTO
APODERADA.**



**SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
GERENTE GENERAL SECRETARIO**



**SRTA: JESSICA FERNANDEZ SOTO
PRESIDENTE AD-HOC**